

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 414299

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:50 del día 14/6/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 414299 - Adquisición de equipos informáticos para la H. Cámara de Senadores de la Institución:

**Código Verificador:** 8c301d743955804b80b565372be0361d

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Legislativo
<b>Entidad:</b>	Honorable Cámara de Senadores
<b>UOC:</b>	Uoc Camara de Senadores
<b>Código SICP:</b>	1229

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...	30-05-2022	15:45:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se ha modificado el porcentaje de multas. Favor remitirse a la versión 2 del PBC.	09-06-2022	11:52:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Computadora Tipo 1 - Avanzada, solicitamos a la entidad respetuosamente a pesar del dictamen emitido en donde se solicita "Monitor tipo LED de 22" pulgadas, como mínimo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior", sean también aceptado Monitores que cumplan con "1 monitor de 21.5" pulgadas, widescreen, Resolución FHD (1920 x 1080)", considerando que el tamaño ofrecido es muy poca y teniendo en cuenta que en resolución sería superior. También comentar que es el estándar donde la mayoría de los fabricante cumpliría, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	03-06-2022	09:07:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:54:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Computadora Tipo 1 - Avanzada, solicitamos a la entidad respetuosamente a pesar del dictamen emitido en donde se solicita "Monitor tipo LED de 22" pulgadas, como mínimo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior", sean también aceptado Monitores que cumplan con "1 monitor de 21.5" pulgadas, widescreen, Resolución FHD (1920 x 1080)", considerando que el tamaño ofrecido es muy poca y teniendo en cuenta que en resolución sería superior. También comentar que es el estándar donde la mayoría de los fabricante cumpliría, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	06-06-2022	09:08:52
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:54:50
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones. Anexo 1 – Instrucción a los Oferentes, Clausula 11. Plazo y lugar de entrega de los bienes o servicios, dice: a) El plazo de entrega de los bienes requeridos en el presente proceso, será dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción de la orden de compra emitida por la convocante. Considerando la cantidad de bienes requeridos por la convocante, y teniendo en cuenta que los oferentes en conjunto con la fábrica se deben prever la producción, importación y logística, cuyos procesos aún sigue con importantes demoras a nivel mundial, lo cual hace que el plazo requerido por la convocante sea imposible de cumplir con lo solicitado inicialmente. Por tal motivo, solicitamos tengan a bien ampliar el plazo de entrega a mínimo 120 días corridos, caso contrario de mantenerse ese plazo, se estaría limitando la participación de potenciales oferentes	07-06-2022	08:48:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:55:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, Plan de entrega de los bienes dice: "Item N° 1 y 2: Dentro de los 30 (treinta) días calendario siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante" Solicitamos a la institución extender el plazo a como mínimo 120 (ciento) días calendarios siguientes a la recepción de la orden de compra, considerando que las modificaciones según Dictamen MITIC aprobado N° 34369 incluyen varios componentes que necesariamente las marcan deben de realizar el proceso de fabricación, logística e importación por los canales, y el plazo actual de 30 días es imposible de cumplirlo, así también aclaramos que los fabricantes cuentan con graves retrasos en la fabricación de equipos por la faltante de partes y la guerra de Ucrania/Rusia.	07-06-2022	11:14:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:55:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección del Plan de entrega bienes, para los ítems 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 1 Avanzada, se solicita: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 30 (treinta) días calendario, siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante. Al respecto, se solicita a la Convocante considerar extender el mencionado plazo de entrega, en al menos como mínimo 120 (ciento veinte) días, en vista a los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos específicos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la Organización mundial de la Salud a causa del Covid – 19, y se suma el hecho de la situación bélica entre Rusia y Ucrania que está alterando las condiciones internacionales globales, ocasiona sensibles retrasos en el proceso de producción y exportación/importación lo que estaría afectando en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial por parte de los fabricantes, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones - exportaciones y despachos aduaneros se vean significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	08-06-2022	11:16:28
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:57:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

## Listado de Consultas

En el portal de contrataciones en la sección de ítems solicitados. Las especificaciones técnicas del ítem 1, sección 11 - Monitores, se encuentra detallado que el monitor debe ser: "Monitor tipo LED de 22" pulgadas, como mínimo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior. Al respecto, solicitamos a la convocante que se pueda considerar la aceptación de monitores del tipo Monitor de 21.5" pulgadas, widescreen, Resolución FHD (1920 x 1080) teniendo en cuenta la ínfima diferencia entre ambos modelos y considerando que el equipo propuesto es un modelo estándar del que la mayoría de las empresas cuentan con stock, siendo técnicamente suficiente para cumplir todas las necesidades tecnológicas actuales de la convocante, permitiendo al mismo tiempo mayor apertura en las EETT del llamado en referencia y asimismo una mayor oportunidad de participación y competencia en el mismo, generando mayores opciones y mejores ofertas económicas y técnicas para la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, (...) no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	08-06-2022	11:17:00
---	------------	----------

### RESPUESTAS

#### Respuestas Obtenidas

#### Fecha

#### Hora

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:57:42
---	------------	----------

### CONSULTA

#### Consulta Realizada

#### Fecha

#### Hora

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección del Plan de entrega bienes, para los ítems 2 Notebook Tipo 1 Avanzada, se solicita: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 30 (treinta) días calendario, siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante. Al respecto, se solicita a la Convocante considerar extender el mencionado plazo de entrega, en al menos como mínimo 120 (ciento veinte) días, en vista a los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos específicos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además que continúa vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la Organización mundial de la Salud a causa del Covid – 19, y se suma el hecho de la situación bélica entre Rusia y Ucrania que está alterando las condiciones internacionales globales, ocasiona sensibles retrasos en el proceso de producción y exportación/importación lo que estaría afectando en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial por parte de los fabricantes, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones - exportaciones y despachos aduaneros se vean significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	08-06-2022	11:17:27
--	------------	----------

### RESPUESTAS

#### Respuestas Obtenidas

#### Fecha

#### Hora

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:58:03
---	------------	----------

### CONSULTA

#### Consulta Realizada

#### Fecha

#### Hora

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección del Plan de entrega bienes, para los ítems 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 1 Avanzada, se solicita: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 30 (treinta) días calendario, siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante. Al respecto, se solicita a la Convocante considerar extender el mencionado plazo de entrega, en al menos como mínimo 120 (ciento veinte) días, en vista a los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos específicos que no se fabrican en nuestro país por la escasez de componentes electrónicos e informáticos a nivel global, atendiendo además que continúa vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la Organización mundial de la Salud a causa del Covid – 19, y se suma el hecho de la situación bélica entre Rusia y Ucrania que está alterando las condiciones internacionales globales, ocasionando sensibles retrasos en el proceso de producción y exportación/importación lo que estaría afectando en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial por parte de los fabricantes, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones - exportaciones y despachos aduaneros se vean significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	08-06-2022	11:28:04
--	------------	----------

### RESPUESTAS

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:58:24
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección del Plan de entrega bienes, para los ítems 2 Notebook Tipo 1 Avanzada, se solicita: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 30 (treinta) días calendario, siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante. Al respecto, se solicita a la Convocante considerar extender el mencionado plazo de entrega, en al menos como mínimo 120 (ciento veinte) días, en vista a los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos específicos que no se fabrican en nuestro país por la escasez de componentes electrónicos e informáticos a nivel global, atendiendo además que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la Organización mundial de la Salud a causa del Covid – 19, y se suma el hecho de la situación bélica entre Rusia y Ucrania que está alterando las condiciones internacionales globales, ocasionando sensibles retrasos en el proceso de producción y exportación/importación lo que estaría afectando la disponibilidad de componentes en el mercado mundial por parte de los fabricantes, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones - exportaciones y despachos aduaneros se vean significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	08-06-2022	11:30:12
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.	09-06-2022	11:58:41

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: OFFICE COMPU SA - RUC: 80013316-1</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
1508006385	Póliza	Aseguradora Yacyreta	10-06-2022	13-06-2022	09-11-2022
<b>Oferente: SDA PARAGUAY SA - RUC: 80017709-6</b>					
<b>Categoría: Mediana</b>			<b>Nro. Oferente: 2</b>		
PÓLIZA N°: 1508053770 - END.: 000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	13-06-2022	14-06-2022	22-09-2022
<b>Oferente: G y L S.R.L. - RUC: 80034377-8</b>					
<b>Categoría: Pequeña</b>			<b>Nro. Oferente: 3</b>		
1508012299	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	13-06-2022	14-06-2022	12-10-2022
<b>Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4</b>					
<b>Categoría: Sin categorizar</b>			<b>Nro. Oferente: 4</b>		
1508053764 END. 000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	13-06-2022	13-06-2022	21-10-2022

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio					16
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	ACER	ACER	VERITON VX4670G	CHINA	Computadoras personales (PC) de escritorio	16.100.000	257.600.000
G y L S.R.L. - 80034377-8	MSPTECH	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	MSP A21 SERIES	PARAGUAY	Computadoras personales (PC) de escritorio	16.000.000	256.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DELL	DELL INC.	Optiplex 7090 SFF	EE.UU	Computadoras personales (PC) de escritorio	18.350.000	293.600.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43211509-001	Notebook					5
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	HP	HP	HP Zbook Power G7	Mexico/China	Notebook	22.453.200	112.266.000
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	HP	HP	ZBOOK POWER G7	CHINA	Notebook	17.990.600	89.953.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DELL	DELL INC.	Precision 3561	EE.UU	Notebook	23.000.000	115.000.000

### Beneficio MyPIMES

#### 2 - Notebook

Oferente	Precio	Fecha	Hora
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	78.220.000	14-06-2022	09:50:18.265

### Listado General de todas las Ofertas

#### 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
G y L S.R.L. - 80034377-8	213.000.000	14-06-2022	09:26:22.926	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a1d8cd713b7ff5766ee275b24a331a17	
G y L S.R.L. - 80034377-8	218.000.000	14-06-2022	09:25:52.517	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	36a3e1102fa23198cab04798ff135580	
G y L S.R.L. - 80034377-8	223.000.000	14-06-2022	09:24:45.528	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a9bbcaa3c36aa9b08c455d24d0284eb	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	224.000.000	14-06-2022	09:26:50.651	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e91c9f034139d95eb0983e3edbf56bd	
G y L S.R.L. - 80034377-8	225.000.000	14-06-2022	09:23:43.474	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	092e0d4ab3654030a51dec9dfca4b0ff	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	226.000.000	14-06-2022	09:26:38.368	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd9c5d112b78a1634ba620060cc8e1a6	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	228.000.000	14-06-2022	09:26:15.612	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	42cf456ad6042d4d89fcc92860328e1a	
G y L S.R.L. - 80034377-8	230.000.000	14-06-2022	09:22:50.012	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	073e857c1cb6c299a3a7e214a034495a	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	230.000.000	14-06-2022	09:25:35.979	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a0cb3596691c1dc4f8b6d9767506aef9	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	235.000.000	14-06-2022	09:24:36.650	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	686b12a54db3d3345c38d670b0494517	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	238.053.000	14-06-2022	09:23:23.014	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	89683c312a3efc6511162dba71484efe	
DATA LAB SA - 80030218-4	238.054.000	14-06-2022	09:23:07.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f191a48b9417ae99ba1404d7524682e	

### Listado General de todas las Ofertas

SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	242.850.000	14-06-2022	09:23:10.439	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7720a64b069b701656df5c83f4ae915	
DATA LAB SA - 80030218-4	242.900.000	14-06-2022	09:22:35.530	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f1ad0e46953525f33816d2f464104f5	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	242.950.000	14-06-2022	09:22:55.812	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9aa8c85397c201b28611da989346cfb8	
G y L S.R.L. - 80034377-8	243.000.000	14-06-2022	09:22:15.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	50ba4efbf8403e25efc820eadc3796c4	
DATA LAB SA - 80030218-4	249.900.000	14-06-2022	09:22:03.025	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e76fb56dad335ce07d9b58df09ecbdc5	
G y L S.R.L. - 80034377-8	256.000.000	14-06-2022	09:06:48.197	Propuesta
		Código Verificador:	e1232d1ac495848eeb3f3c9991c18504	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	257.600.000	14-06-2022	09:06:48.200	Propuesta
		Código Verificador:	d6aa88a37771673b02c8fbc2655972b	
DATA LAB SA - 80030218-4	293.600.000	14-06-2022	09:06:48.202	Propuesta
		Código Verificador:	0ed901a1c1b96857abb8f845b9db6d3b	

#### 2 - Notebook

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	78.220.000	14-06-2022	09:50:18.265	Beneficio MIPYME
		Código Verificador:	7cbca5c347b8533a0345f2234e075edf	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	80.400.000	14-06-2022	09:46:41.204	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d718b7c3609345a9497d448cbf2a9abb	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	81.000.000	14-06-2022	09:46:49.007	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8f171e1d8eb3e8a74b484ca4d6b8728a	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	85.400.000	14-06-2022	09:46:21.824	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a5cac04d395470254129bf730d63748e	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	85.410.000	14-06-2022	09:44:21.972	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	447ddf786f3c68dce32b2ca70bfddf64	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	85.410.000	14-06-2022	09:44:41.147	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b8bbae628414a9c42a8ca5f0b838d691	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	89.410.000	14-06-2022	09:43:06.819	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2c4b70d104ef13c5b46df11c29fa1d2a	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	89.952.000	14-06-2022	09:35:03.125	Etapa de Puja
		Código Verificador:	bc8ebdf882794c1850407c77e8ecb978	
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	89.953.000	14-06-2022	09:06:50.232	Propuesta
		Código Verificador:	ef2ee865c623fb770dc08f0cb4f28630	
DATA LAB SA - 80030218-4	93.272.200	14-06-2022	09:41:15.675	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	63f962440b9a3f89ec5b901f93f45fe3	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	112.266.000	14-06-2022	09:06:50.235	Propuesta
		Código Verificador:	0bccc169f5f4e7f385774280061e5279	
DATA LAB SA - 80030218-4	115.000.000	14-06-2022	09:06:50.236	Propuesta
		Código Verificador:	67a2f22c7075df2ebaa3b08ab11053c1	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio

Oferente	Mejor Precio
G y L S.R.L. - 80034377-8	213.000.000
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	224.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	238.054.000

#### 2 - Notebook

Oferente	Mejor Precio
SDA PARAGUAY SA - 80017709-6	78.220.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	80.400.000
DATA LAB SA - 80030218-4	93.272.200

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80017709-6 - SDA PARAGUAY SA

Item	Precio Ganador
2 - Notebook	78.220.000

Proveedor: 80034377-8 - G y L S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - Computadoras personales (PC) de escritorio	213.000.000

### Listado de Mensajes

1 - Computadoras personales (PC) de escritorio

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	14-06-2022	09:10:14.390
Buenos días, comenzamos la Subasta.	14-06-2022	09:15:47.452
Señores esperamos mejores ofertas.	14-06-2022	09:15:50.717
Atención pasamos a la etapa de puja.	14-06-2022	09:15:53.265
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	14-06-2022	09:15:55.897
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	14-06-2022	09:21:55.919
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	14-06-2022	09:29:14.259
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	14-06-2022	09:29:15.247

2 - Notebook

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	14-06-2022	09:31:41.826
Continuamos con la Subasta.	14-06-2022	09:31:48.033
Señor/a Oferente, baje su precio	14-06-2022	09:31:52.733
Atención pasamos a la etapa de puja.	14-06-2022	09:32:01.171
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	14-06-2022	09:32:04.150
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	14-06-2022	09:41:03.162
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	14-06-2022	09:50:09.415
EL/OFERENTE UBICADO/A EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA, TIENE TRES MINUTOS CORRIDOS PARA MEJORAR SU OFERTA HACIA ABAJO, CASO CONTRARIO LA COMPETENCIA FINALIZARA CON LA UBICACIÓN FINAL OBTENIDA EN EL PERIODO ALEATORIO.	14-06-2022	09:50:10.593
INGRESAMOS A LA ETAPA DE DESEMPATE MIPYMES, EN RAZON DE EL/LA OFERENTE QUE SE UBICÓ EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA ESTA CATEGORIZADO/A COMO MIPYMES DE MENOR RANGO, POR TANTO TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1434.	14-06-2022	09:50:10.593
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	14-06-2022	09:50:18.361

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.